PPT

RED DE FISCALES ANTICORRUPCIÓN (NACP)

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CASOS DE CORRUPCIÓN

ANTECEDENTES

Vivimos en un mundo cada vez más globalizado donde el dinero, las personas y los bienes se desplazan fácilmente a través de las fronteras. Los delitos no distinguen fronteras.

La globalización del delito ha dado lugar a la globalización de las redes criminales. Documentación, testigos o sospechosos clave pueden estar diseminados en múltiples jurisdicciones. Esto dificulta la aplicación del derecho penal.

Una encuesta de la OCDE realizada en 2015 reveló que el 70 % de los funcionarios que trabajan en anticorrupción consideran que hay obstáculos a la Asistencia Judicial Recíproca que entorpecen su trabajo. A estos impedimentos se suman diferencias de idioma, doble incriminación, inmunidad, secreto fiscal y bancario. Esto genera puertos seguros para delitos económicos y de corrupción.

ACERCA DE ODPP KENIA

La ODPP fue constituida por el **Artículo 157** de la Constitución de Kenia y la Ley de ODPP. Hoy la ODPP está presente en 47 condados de Kenia y tiene su sede central en Nairobi.

Inicialmente bajo la órbita del Ministerio Público, en 2010, la Constitución de Kenia creó un Ministerio Público nacional independiente.

Desde entonces, la ODPP Kenia sostuvo su independencia y pasó de tener 73 empleados a poco más de 1000. Esto ha permitido a la oficina gestionar los procesamientos en Kenia de manera profesional.

Más de 1.000 Niveles de dotación de personal

ODPP ha priorizado la cooperación entre agencias lo cual ha mejorado las relaciones con agencias de investigación y la exitosa instrucción de casos complejos de corrupción con altos funcionarios públicos implicados.

KENIA ES PAÍS FIRMANTE DE LOS SIGUIENTES TRATADOS INTERNACIONALES Y REGIONALES;

INTERNACIONALES

(i) Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC)

(ii) Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) de 2003, Artículo 46:1

REGIONALES

(i) Tratado para el establecimiento de la Comunidad de África Oriental

(ii) Convención de la Unión Africana para prevenir y combatir la corrupción

1st

Kenia fue el primer país signatario de la UNCAC

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES/CONVENIOS DE COOPERACIÓN

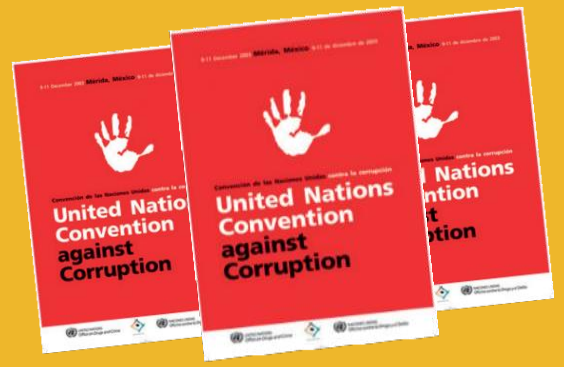

Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) de 2003, Artículo 46:1

Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC) cuyo Artículo 18 dispone medidas de Asistencia Judicial Recíproca.

REDES INTERNACIONALES EXISTENTES DE LAS QUE KENIA ES PARTE

Red de Fiscales Anticorrupción

NACP

Red de personas de contacto del Commonwealth

El objetivo de la Red de personas de contacto del Commonwealth es facilitar la cooperación internacional en causas penales entre Estados miembros del Commonwealth, incluidos MLA y extradición, y brindar información judicial y práctica importante.

Kenia es miembro del Commonwealth, Plan de Harare y Plan de Londres sobre Asistencia Judicial Recíproca en asuntos penales dentro del Commonwealth.

INSTRUMENTOS JURÍDICOS/CONVENIOS REGIONALES

Tratado para el establecimiento de la Comunidad de África Oriental

Convención de la Unión Africana para prevenir y combatir la corrupción

MARCO JURÍCIDO NACIONAL

Constitución de Kenia Artículo 2 (5) y (6)

Reconoce las leyes internacionales a través de los citados artículos; UNTOC y UNCAC, en virtud de ellos, Kenia ha sancionado las siguientes leyes nacionales;

a. Ley de Asistencia Judicial Recíproca (N.º 36 de 2011)

b. Ley de extradición (países del Commonwealth) y Ley de extradición (países contiguos y extranjeros).

c. Ley anticorrupción y delitos económicos (N.º 3 de 2003)

d. Ley de prueba (Cap. 80)

e. Ley de prevención de delincuencia organizada (N.º 6 de 2010)

f. Ley de producto del delito y anticorrupción (N.º 9 de 2009)

REDES REGIONALES EXISTENTES DE LAS QUE KENIA ES PARTE

a) Asociación de fiscales de África Oriental

EAAP

ARIN - EA y ARIN - SA

b) Red Interinstitucional de Recuperación de Activos de África Oriental (ARIN - EA) y Red Interinstitucional de Recuperación de Activos de África Meridional (ARIN - SA)

c) Grupo antilavado de dinero de África Oriental y del Sur

GBDAOM

GLJCN

d) Red de Cooperación Judicial de la Región de los Grandes Lagos.

EAPCO

e) Organización de Cooperación de Jefes de Policía de África Oriental

ASOCIACIÓN DE FISCALES DE ÁFRICA ORIENTAL (EAAP)

La EAAP es una Asociación Nacional de Autoridades Judiciales de África Oriental cuyo mandato es promover y facilitar la cooperación entre estados miembros a través de detección, investigación y procesamiento de delitos en la región, y de asistencia judicial a sus miembros.

Kenia actualmente preside el Secretariado General que opera en la oficina de la ODPP en Nairobi.

EXPANSIÓN DE LA EAAP

Aunque la Asociación de Fiscales de África Oriental surge de la Comunidad de África Oriental, ampliar el ámbito de operación para abarcar a la Región de África Oriental ampliada, supone una gran ventaja. Esto permitirá harmonizar nuestras leyes, procesos y procedimientos para lograr mayor cooperación en la asistencia procesal y de investigación entre nuestros respectivos países y países vecinos.

A dicho efecto, el 29 de agosto de 2019, Kenia firmó un MOU de cooperación, colaboración y coordinación en anticorrupción, recupero de productos del delito, MLA, delincuencia organizada y terrorismo con Etiopía

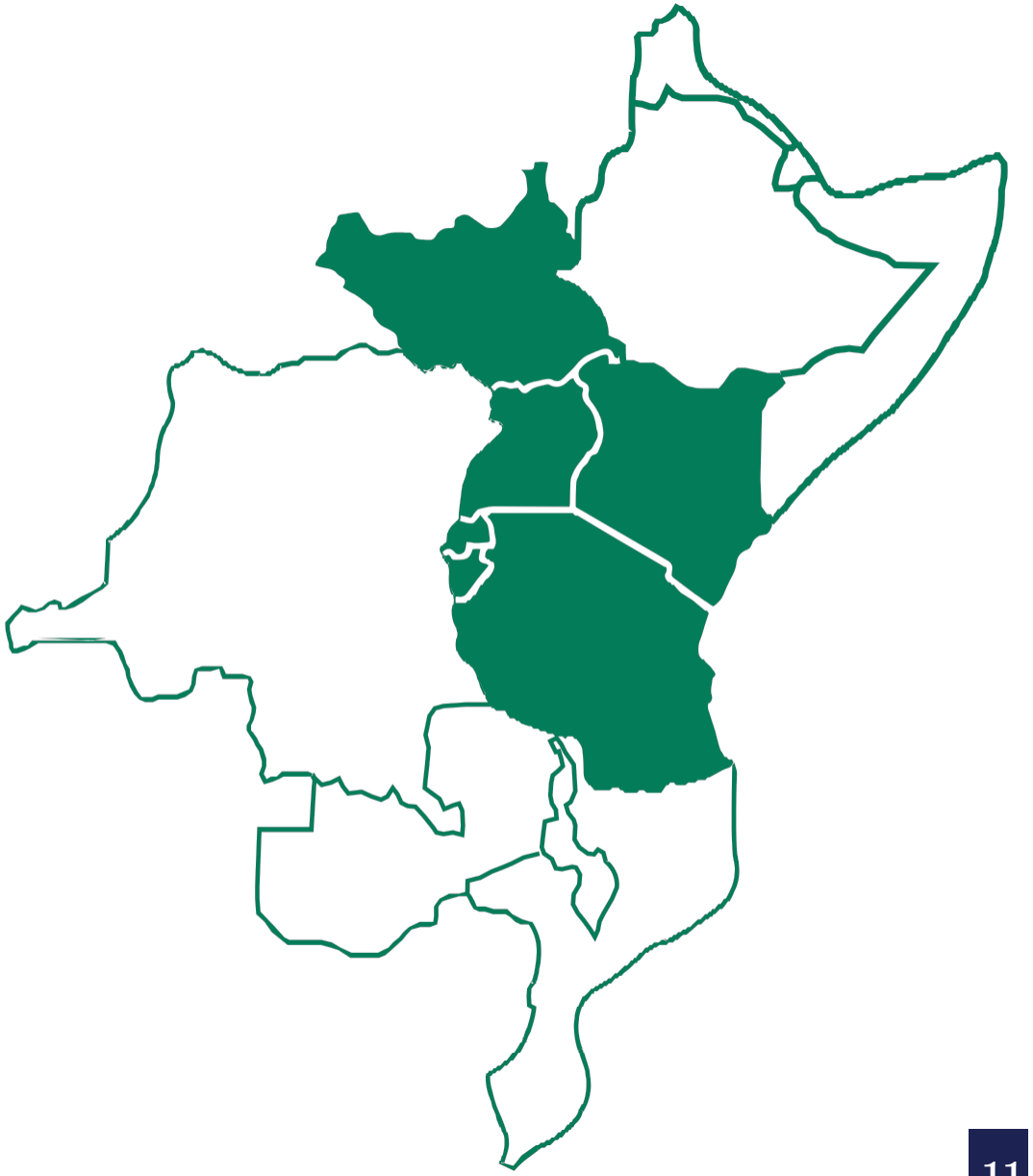

ESTRATEGIAS ADOPTADAS POR LA ODPP KENIA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Establecimiento de un grupo de tareas especial anticorrupción

Alternativas al proceso (negociación de cargos/condena y desjudicialización)

Sesiones de difusión comunitaria

Equipos de tareas multiinstitucional

Establecimiento de divisiones anticorrupción y de asistencia judicial recíproca

Establecimiento de relaciones bilaterales con RU, EE.UU., Suiza y multilaterales con UE, UNODC y GIZ

Acuerdos de cooperación bilaterales

Congelamiento de activos y confiscación

Generación de capacidades

Participación en redes

Intercambio de inteligencia con miras a convertirla en prueba

BENEFICIOS DE LA RED ANTICORRUPCIÓN

- Promueve el intercambio de información
- Asesoramiento a otras autoridades
- Establecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado y público
- Armonización de leyes anticorrupción
- Generación de confianza entre puntos focales
- Refuerzo de confianza mutua
- Ejecución rápida y sin dificultades de MLA y pedidos de extradición
- Mejor seguimiento de MLA y pedidos de extradición

CASOS DE ESTUDIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Cooperación Kenia - Tanzania (2019)

Tanzania y Kenia se comprometieron a combatir juntos la delincuencia transfronteriza. Esto quedó demostrado cuando Baraka Chaulo, que enfrenta cargos por robo, fue repatriado junto con activos ilegales en su poder. Los activos ilegales incluyen 351 millones de chelines en distintas monedas y 35kg de oro por valor de 2 mil millones de chelines. Además, ambos países firmaron un memorando de entendimiento sobre asistencia recíproca para combatir el delito.

Pedido de extradición de Amil Hassan Raage a Estados Unidos

(con arreglo al Tratado de extradición entre EE.UU. y RU del 22 de dic. de 1931, que entró en vigor en Kenia el 24 de junio de 1935 y sigue vigente entre EE.UU. y Kenia en virtud de un acuerdo firmado el 19 de ago. de 1965 (también con arreglo al artículo 16 de la convención de UNTOC)

USD872.000

Pérdida estimada a raíz de la conducta delictiva de Raage

EJEMPLOS QUE RESALTAN LOS DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CASOS DE CORRUPCIÓN

Pedido de Asistencia judicial recíproca en el caso de incautación de marfil por el Depto. de Aduanas Tailandés

Dos hermanos de Mombasa pergeñaron exportar marfil camuflado como té. Sin embargo, los funcionarios de aduana tailandeses lograron incautar el marfil. Las autoridades de Kenia solicitaron a las autoridades tailandesas que devolvieran el marfil a fin de usarlo como prueba en el juicio. Las autoridades tailandesas accedieron al pedido de Kenia; permitieron a las autoridades de Kenia asistir a la toma de ADN en calidad de observadores pero sin extraer ninguna pieza de marfil de Tailandia. Esto pone de relieve la falta de cooperación entre los países del Sur

3127 kg

de marfil incautado

$5,76 M

Valor estimado del marfil en el mercado negro

EJEMPLOS QUE RESALTAN LOS DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CASOS DE CORRUPCIÓN *(Cont.)*

Conflicto entre la legislación y la Constitución

Algunas leyes nacionales como las de MLA y Extradición deben armonizarse con los artículos de la Constitución a fin de cumplir con la división de las Oficinas de DPP y AG, y valorar el nuevo lugar de la ODPP en la cooperación internacional en lo que a asistencia judicial recíproca y extradición se refiere. *Por ejemplo:*

En la causa **Republic of Kenya** v **Chris Okemo & Samuel Gichuru**, los jueces del tribunal de apelaciones resolvieron que la extradición no formaba parte del sistema judicial penal de Kenia y las leyes disponen que AG tiene la responsabilidad de determinar si se debe emitir una orden judicial, en cuyo caso sería contrario al derecho internacional pues el DPP no es miembro del Ejecutivo ni funcionario designado a cargo de asuntos internacionales de Kenia. Sin embargo, la causa tramita ante la Corte Suprema y supone un reto para los casos de corrupción, pues la mayoría de los casos de extradición siguen pendientes y, por tanto, se incurren en demoras.

Dichas leyes se deben enmendar, adecuadamente.

DESAFÍOS DERIVADOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A TRAVÉS DE REDES ANTICORRUPCIÓN

RETOS DERIVADOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A TRAVÉS DE REDES ANTICORRUPCIÓN

Otros retos:

1. Ausencia de tratados, acuerdos bilaterales como base jurídica de cooperación;
2. Diferencias de sistemas legales;
3. Falta de confianza entre jurisdicciones;
4. Restricciones excesivas al uso de asistencia;
5. Métodos lentos de transmisión de información;
6. Demoras en la respuesta a un pedido;
7. Falta de voluntad política;
8. Riesgo de delación o notificación al sospechoso;
9. Incumplimiento de las obligaciones de reciprocidad;
10. Falta de armonización de leyes con la nueva Constitución

RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE NACP

Designación de un oficial de enlace a largo plazo.

Creación de un Tribunal internacional anticorrupción

Creación de redes regionales de la NACP

Creación del portal NACP

Creación de una Oficina central Anticorrupción

Desarrollo de un mecanismo de investigaciones paralelas y conjuntas.

Creación de un mecanismo centralizado de procesamiento de MLA

NACP - Red de Fiscales Anticorrupción